

## Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño

### ACTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, con fecha 14 de septiembre de 2022, se realizó la Cuadragésima sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT).

A la sesión asistieron:

1. Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
2. Marisol Alarcón, Jefa División de Empresas de Menor Tamaño
3. Cristobal Navarro, Jefe División de Asociatividad y Cooperativas
4. Mauricio Valdés, Profesional de la Unidad de Futuro y Adopción de Tecnología
5. Rubén González, Asesor Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
6. Fernando Cortés, Asesor Ministerial
7. Virginia Rivas, Asesora Ministerial
8. Juan Ignacio Bugeño, Asesor Ministerial
9. Daniel Pizarro, Profesional de la División de Empresas de Menor Tamaño.

#### Consejeros:

10. Claudio Valenzuela, Gerente Redes y Territorios de Corfo
11. Cecilia Schröder, Gerenta General, SERCOTEC.
12. Paulina Valderrama, Directora (S), ProChile.
13. Rafael Cumsille, Presidente CONAPYME.
14. Marcos Rivas, Presidente, ASECH.
15. Humberto Solar, Secretario general, CONUPIA.
16. Juan Araya, Presidente CNDC.
17. Javier Torrejón, Director Cámara Regional de Comercio de Valparaíso.
18. Juan Antonio Señor, Presidente FECOMTUR Región del Biobío.
19. Marcos Illesca, Gerente General ASEXMA.



20. Katherine Villarroel, Directora CNID.

21. Juan Salinas, Asoc. Chilena de Municipalidades

**Invitados especiales:**

22. Eduardo del Solar, Representante Convergencia Nacional de Gremios Pyme y Cooperativas de Chile.

23. Gianina Figueroa, Presidenta UNAPYME.

24. Maximo Picallo, Presidente ACHIGA.

25. Helen Kouyoumdjian, Vicepresidenta Ejecutiva de FEDETUR.

26. Evelyn Henríquez, Presidenta ChileSertur AG.

27. Rodrigo Bon, Presidente Mipymes AG.

28. Roberto Rojas, Presidente de Conupia

29. Cristián Bórquez, Jefe de Gabinete Sercotec

Siendo las 10.30 horas, el **Sr. Nicolás Grau**, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, da por iniciada la cuadragésima sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, saludando y dando la bienvenida a los presentes.

A continuación, se inicia la sesión.

**I. Palabras de bienvenida, inicio de la sesión y aprobación de actas.**

El Sr. **Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau**, inicia la sesión expresando sus parabienes a cada uno de los miembros, consejeros permanentes e invitados especiales participantes del Consejo y solicita la aprobación de las dos actas anteriores. Se aprueban por unanimidad.

## II. **Objetivo de la sesión.**

El Sr. **Ministro Grau** comenta que el objetivo esta sesión es informar a los miembros del Consejo de los avances del trabajo realizado por cada uno de los Comités Técnicos: Fortalecimiento gremial, Digitalización, Financiamiento y Deuda, Subsidios y acceso a programas, y mejoras a Proyectos de Ley, para lo cual cada coordinador expondrá las líneas de trabajo abordadas y acordadas en las sesiones. Este informe será expuesto por cada una de las contrapartes técnicas ministeriales.

## III. **Presentación de líneas de trabajo, acuerdos y avances de Comités Técnicos.**

Comienza con las presentaciones el **Comité de Fortalecimiento Gremial** y expone la contraparte técnica, el Sr. Cristóbal Navarro M., Jefe de la DAES y plantea en líneas generales los avances en:

### 1. MEJORAS A INSTRUMENTO SERCOTEC

Ampliación de plazos; Viabilidad para ser utilizados para capital de trabajo.

Mejoras en comunicación del instrumento; Acciones de capacitación para optimizar la postulación de los usuarios.

### 2. ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DEL DECRETO LEY N°2757 (1979).

En proceso. Se está a la espera de que haya una propuesta con buen nivel de consenso por parte de los gremios, en cuanto a los puntos centrales que debiese contener ese reglamento. Y en base a eso, trabajarlo y llegar a una versión final.

### 3. PROMOVER MAYORES INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN

Se concretan 100 cupos para capacitación de gremios en las materias solicitadas.

Inicio curso de asociaciones gremiales a partir del mes de septiembre/octubre.

Uno de los focos es aumentar la participación femenina en los liderazgos gremiales.  
Disponibilidad de 3 cupos por organización interesada.

#### 4. TIEMPOS DE RESPUESTA Y FISCALIZACIÓN

Se están optimizando procedimientos administrativos para acortar tiempos de respuesta y fortalecer la fiscalización.

Continúa el **Comité de Digitalización**, a cargo de la contraparte técnica Mauricio Valdés de la Unidad Fast de Ministerio de Economía:

##### a. CONVOCATORIA DE SERVICIOS DE FOMENTO

Durante Julio y Agosto se sostuvieron reuniones de trabajo con los servicios de Fomento a la digitalización Corfo (Pymes en Línea y Red Fortalece Pyme) y Sercotec (Ruta Digital y Centros de Negocios), así como con la Subtel (Plan Cero Brecha Digital).

##### b. PROPUESTAS DE MEJORA.

El trabajo se centró en el levantamiento y focalización de iniciativas, las cuales se presentan a continuación, esperando poder profundizar en las próximas sesiones. Las iniciativas levantadas fueron 9 de las cuales se priorizaron 5:

- 1.- Fortalecer planes de Financiamiento para la micro y pequeña empresa, aumentando la cobertura de iniciativas como el Kit Digital de Sercotec.
- 2.- Fomentar el rol de los “Líderes Digitales”, tomando en cuenta desde el inicio el Modelo de Negocios para la digitalización y la Gestión del Cambio. Articularse con SENCE. Foco en los dueños de empresas de la 3era edad.
- 3.- Diferenciación de beneficiarios de programas para la digitalización por características a partir del Chequeo Digital.
- 4.- Seguimiento, acompañamiento y evaluación de impacto de iniciativas de Digitalización del Estado para trabajar en la eficacia de los programas.

5.- Reconocimiento del destino y vinculación de planes de digitalización con el destino. Para esto se requiere mejorar la articulación ministerial (Agricultura, Subtel, Educación, Sence, etc), Municipalidades, Gobiernos Regionales.

Las 4 medidas que quedaron con una menor priorización son:

6.- Fortalecimiento modelo de cooperativas temporales.

7.- Sumar a la gran empresa y a fundaciones a iniciativas de digitalización.

8.- Posibilidad de proyectos con Internet Satelital para zonas tecnológicamente aisladas.

9.- Ampliar cobertura de programas de conectividad como “Escuelas conectadas” o priorización sectorial.

Luego, prosigue con su presentación la contraparte ministerial del **Comité de Subsidios y Acceso a Programas públicos, Sr. Daniel Pizarro V.**, quien señala que las líneas de trabajo y avances en dicho comité son los siguientes:

#### 1. CONVOCATORIA DE SERVICIOS DE FOMENTO

Se han sostenido reuniones de trabajo con servicios de Fomento (Corfo, Sercotec, Sence y Prochile)

Pendiente: reunión conjunta con Corfo de los Comités de Financiamiento y Subsidio.

#### 2. INFORMACIÓN (DATA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Observatorio de datos (Diseño), idea central:

Conocer a las MiPymes y cooperativas en mayor profundidad con el propósito de diseñar, evaluar y monitorear en forma focalizada las políticas de fomento (Enero 2023).

Creación de la Unidad de Inteligencia de Negocios de Sercotec, permitirá sistematizar la información existente en el Servicio, darle el valor correspondiente y ponerla así al servicio de los tomadores de decisión y del ecosistema de Fomento.

### 3. MEJORAS A INSTRUMENTOS SUBSIDIARIOS ACTUALES.

SERCOTEC: Se reorganiza el servicio en función de los nuevos desafíos y se crea la Gerencia de Desarrollo Asociativo, la cual liderará trabajo colaborativo que comenzó a desarrollarse en el mes de septiembre hasta octubre de 2022.

SENCE: Se desarrollaron 3 jornadas de trabajo durante el mes de agosto para analizar mejoras a instrumentos de la oferta programática 2023 en subsidios, franquicias tributarias y capacitación.

PROCHILE: Se les hizo presente las acciones de mejoras visualizadas en el análisis de su prestación como servicio de fomento.

Las principales adecuaciones a los instrumentos y programas se verán reflejados en la oferta programática 2023.

A continuación, realiza su presentación la contraparte técnica del Comité de Financiamiento y deuda, Sr. Fernando Cortés, quién da a conocer que las líneas de trabajo y avances en dicho comité son los siguientes:

#### 1. FINANCIAMIENTO Y DEUDA TRIBUTARIA.

Proyecto de Ley FOGAPE Chile Apoya y Alivio Deuda Tributaria fue ingresado 08082022, Boletín N° 15259-03. Aprobado por unanimidad el pasado 19 de octubre de 2022.

FOGAPE Chile Apoya hasta diciembre 2023.

Alivio Deuda Tributaria hasta abril 2023.

Esta ley contempla dos herramientas para mejorar las condiciones económicas actuales de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

1. En primer lugar, las MiPymes podrán repactar sus deudas tributarias adeudadas con la Tesorería General de la República (TGR), en condiciones excepcionalmente ventajosas: a) condonado el 100% de los intereses y multas asociadas, b) sin pie, y c) hasta en 48 cuotas. De este modo, todas las MiPymes podrán evitar la judicialización de sus deudas tributarias. Este alivio podrá beneficiar a más de 180 mil MiPymes, cuya cuota mensual

de pago a la TGR por deuda tributaria, tendrá una reducción promedio de más de 100 mil pesos: pasando de 156 mil pesos a 52 mil pesos.

2. En segundo lugar, las MiPymes podrán acceder a créditos que garantiza el Estado a través de un nuevo programa: el Fogape Chile Apoya. En esta oportunidad, a diferencia de los dos últimos FOGAPE, la garantía estatal para los créditos será exclusivamente para MiPymes. Como ha sido el caso durante esta administración con todos los proyectos de ley los gremios de las MiPymes han tenido protagonismo e incidencia en el diseño y tramitación de esta ley. Esto se enmarca en el compromiso del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de co-diseñar las políticas públicas con el Consejo consultivo de las empresas de menor tamaño.

## 2. DEUDA CON LA BANCA.

BancoEstado: La iniciativa “Vamos MiPyme” contempló una oferta financiera y no financiera que buscó aliviar la carga económica de las MiPymes y potenciar su desarrollo empresarial a través de financiamiento, reorganización de deudas y un programa de educación financiera con charlas y talleres de asesoría.

Se realiza su presentación las contrapartes técnicas del **Comité de Mejoras de gestión y Proyectos de Ley, Srta. Virginia Rivas y el Sr. Juan Ignacio Bugueño.**

## 1. PROPUESTAS DE PERFECCIONAMIENTO DE “LEY DE PAGO A 30 DÍAS”.

En discusión, revisión y acuerdos con gremios. Se han sostenido más de 10 sesiones de trabajo para acordar -en conjunto- indicaciones para robustecer el proyecto de ley.

## 2. REVISIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MEJORA DE SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Se han sostenido reuniones con equipo legislativo y Compras Públicas del Ministerio de Hacienda para informar demandas administrativas por parte de las organizaciones gremiales.

Para fortalecer este trabajo, se conformó una mesa con asesores y asesoras de la Comisión Economía del Senado.

a. Paquetes de indicaciones Ministerio de Hacienda/Senadores/Comité Técnico: Las indicaciones presentadas reconocen el trabajo realizado por la mesa técnica conformada por los Senadores y Senadoras de la Comisión.

b. Presentación del “Capítulo MiPymes: Se trata de un capítulo preparado por el Ministerio de Economía, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y ChileCompra, en que se recogen gran parte de las solicitudes efectuadas por los gremios respecto de la promoción de su participación en los procesos de compras públicas.

Por último, el **Sr. Rubén González** realiza presentación de los resultados de las **Mesas Regionales MiPymes**.

Se señalan que se realizó el lanzamiento de las Mesas MiPymes en las 16 regiones del país, que se han realizado más de 52 sesiones de trabajo y que han participado alrededor de 300 representantes de gremios de sectores productivos regionales en el país.

Los principales temas planteados y abordados en dichas mesas de trabajo son:

- a. Fortalecimiento Gremial:
  - Mejorar la capacidad de gestión
  - Más tiempo para la ejecución de proyectos
  - Aumentar la vigencia de asociaciones
  - Apoyo en formación de gremios
  - Capacitación en liderazgo y gestión
  - Plataformas para adultos mayores
  - Fomento a la asociatividad, agilizar procesos
- b. Subsidios y Acceso a Programas públicos:
  - Retroalimentación en postulaciones

- Diseño y focalización de instrumentos
  - Plazos de postulación
  - Economía circular
  - Apoyo a medianas empresas
  - Baja cobertura en programas
  - Mayor asesoría en postulación
  - Financiamiento para capital de trabajo
- c. Digitalización:
- Infraestructura para conectividad y señaléticas
  - Necesidad de capacitación en digitalización, con foco especial en adultos mayores
  - Facilidades y espacios para comercializar
  - Problemas para exportar
- d. Financiamiento:
- Aumentar el financiamiento
  - Clasificación de empresas
  - FOGAPE
  - Quiebre de empresas extranjeras
  - Renegociación de deudas con TGR
  - BancoEstado con foco en Mipymes
  - Alza en tasación de propiedades
  - Inflación
- e. Mejoras de gestión y Proyectos de Ley:
- Previsión social de trabajadores inmigrantes
  - Comercio ilegal, delincuencia e inseguridad
  - Reajuste de salario
  - Ley de Compras Públicas
  - Ley de Quiebras
  - Ley de 40 horas
  - Resolución sanitaria en zonas rurales

#### **IV. Espacio abierto de discusión**

El Sr. **Ministro Grau**, agradece y valora el trabajo desempeñado por cada uno de los de los comités técnicos y plantea que es necesario seguir avanzando en el trabajo realizado hasta



la fecha y menciona que este mecanismo de co-diseño es fundamental para lograr el objetivo de impulsar medidas que vayan en beneficio de las empresas de menor tamaño.

El **Sr. Ministro Grau**, da la palabra a quienes deseen plantear sus comentarios.

El **Sra. Evelyn Henríquez, Presidenta de ChileSertur**, plantea que se debe fomentar la participación femenina en los gremios. Señala que son tiempos que requieren liderazgos abiertos a una nueva realidad, más compleja, demandante y participativa, que integre diversas visiones y que sea capaz al mismo tiempo de adoptar decisiones difíciles. Estos elementos pueden conjugarse en la figura de un hombre sin duda, no obstante, la resiliencia y la inteligencia emocional desarrollada por las mujeres frente a los obstáculos que han debido sortear para llegar a una posición directiva, son atributos que suman para un liderazgo más acorde a los desafíos que se vislumbran.

En ese sentido señala que se promover el avance de las mujeres y las diversidades sexuales en espacios de toma de decisión, fortalecer las habilidades de liderazgo, Concientizar sobre los principales obstáculos para la participación femenina, potenciar agentes de cambio que puedan analizar y cuestionar las relaciones patriarcales de poder que se establecen culturalmente.

Platea su agradeciendo a la disposición del equipo ministerial en el trabajo realizado en el Comité de Subsistidos y cree que los avances de todo lo desarrollado se verá reflejado en la oferta programática de 2023.

El **Sr. Humberto Solar, Secretario General de Conupia**, reconoce el trabajo realizado hasta la fecha y agradece la disposición del ministerio en lograr acuerdos que van en la línea correcta en lo planteado en el proyecto de ley de Fogape Chile Apoya y Alivio Tributario. Plantea que se han generado indicaciones positivas al proyecto y que corresponden a:

- A. Alivio de deuda tributaria Flexibilización de convenios de pago por impuestos adeudados y condonación de intereses y multas El proyecto establece que la Tesorería suscribirá convenios de pago por impuestos adeudados, vencidos hasta el 30 de junio de 2022. El proyecto establece varios beneficios especiales respecto de estos convenios (todo exclusivo para MiPymes):
- Los convenios de pago podrán pactarse hasta en 48 cuotas mensuales.
  - No se exigirán un pago inicial (pie) cuando los convenios contemplen impuestos que hayan vencido entre el 31 de octubre de 2019 y el 30 de junio de 2022.
  - La firma del convenio implicará la condonación del 100% de los intereses y multas derivados de la deuda.
- B. En el caso de Fogape Chile Apoya podrán acceder al financiamiento con la garantía FOGAPE Chile Apoya todas las microempresas. Es decir, todas empresas con ventas anuales de hasta 2.400 UF. Las empresas cuyas ventas anuales excedan de 2.400 UF y que no excedan de 100.000 UF (es decir, las pequeñas y medianas), deben cumplir CON AL MENOS UNO de los siguientes criterios para poder acceder a este nuevo Fogape:
- Pertenecer al grupo de actividades económicas priorizadas dado el actual escenario económico. Algunos ejemplos de sectores priorizados son: el turismo, las actividades culturales, la agricultura y la construcción (la lista completa va a estar en el reglamento de la ley); o
  - No haber recibido créditos en los programas FOGAPE Covid o FOGAPE Reactiva; o
  - Haber sido afectada por el estallido social;4 o
  - Estar en el catastro de afectados por eventos de violencia rural del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Para asegurar que los recursos lleguen a las empresas más pequeñas, el proyecto de ley establece que las licitaciones de las garantías del Programa FOGAPE Chile Apoya deben cumplir con un porcentaje mínimo de beneficiarios micro y pequeña empresa. En particular, al menos el 70% de las garantías deben ser destinadas a empresas con ventas anuales de hasta 25.000 UF (micro y pequeñas empresas), mientras que, al menos el 30% de las garantías deben ser destinadas a empresas con ventas de hasta 2.400 UF (microempresas).



Agrega, además que se debe seguir analizando vías de solución al grave problemas que aquejan a las MiPymes y que están relacionadas con las deudas previsionales.

El **Sr. Ministro Grau**, señala que este proyecto, que forma parte del programa de gobierno “Chile Apoya”, fue impulsado por los Ministerios de Economía y Hacienda, y tiene por objetivo brindar apoyo financiero, fomentando la reactivación de un sector que se ha visto fuertemente afectado por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia.

Además, valoró la participación de los gremios en la discusión parlamentaria del proyecto, y planea que quiere agradecer el trabajo tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, en ambos lugares pasamos esta Ley prácticamente con unanimidad, hoy fue unanimidad y también fue en el Senado. Añade que solo se ingresaron indicaciones cuando tuvieron un acuerdo con las distintas organizaciones de MiPymes y en ese sentido, les agradece a ellos, esto es un ejemplo de que cuando se trabaja en conjunto, cuando se hace un buen trabajo prelegislativo, cuando se conversa con las organizaciones involucradas en los distintos proyectos de ley, se hacen avances concretos y con amplias mayorías respaldándolas.

El **Sr. Marcos Rivas, Presidente de ASECH**, plantea que reconoce el trabajo por los distintas mesas de trabajo pero hizo hincapié en que para los emprendedores y las MiPymes es fundamental contar con las condiciones mínimas de paz social, seguridad y certidumbre para desarrollar su actividad, que ya viene golpeada por la alta inflación, el sobreendeudamiento, las elevadas tasas de interés y la caída en las ventas producto del frenazo económico.

En este contexto, hizo un nuevo llamado a las autoridades y al Gobierno – y solicita que quede en acta- a escuchar con mayor atención los planteamientos del sector, muchos de los cuáles tienen sentido de urgencia, “ya que de lo contrario la situación se hará



insostenible para miles de familias chilenas que dependen de sus pequeños negocios y que están ahogadas en deudas”.

Entre los temas más urgentes a abordar mencionó las deudas con Tesorería, municipios e Instituciones de leyes sociales; acelerar la presentación de las modificaciones de la Ley de pago a 30 días e Insolvencia y Reemprendimiento; y la creación de incentivos para que los emprendedores puedan acceder a una mayor participación en las licitaciones del sector público.

El **Sr. Ministro Grau**, señala que existen avances en la ley de compras públicas: En la comisión de Economía estamos abordando en su totalidad el capítulo pymes. Lo importante de este capítulo es que pretendemos extender el rango de la modalidad “Compra Ágil” de 30 a 100 UTM y la hace exclusiva para proveedores MiPymes y que tendría foco regional. Sobre la ley de pago a 30 días señala que está en deuda y es un tema que ha sido planteado a los gremios. Lo que queremos es robustecer el proyecto de ley actual, para que cumpla con el objetivo para el cual fue creado.

Adicionalmente, señala que El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, presentó el Plan Invirtamos en Chile que considera seis ejes de acción y 28 medidas que abarcan aspectos tributarios, plan de infraestructura pública, inversión verde, mejoras en procesos de permisos y regulaciones, fortalecimiento de la inversión extranjera y disposiciones enfocadas en el robustecimiento de alianzas público-privadas.

Paralelo a la implementación del Plan Invirtamos en Chile, se creará un grupo de trabajo público-privado que se reunirá periódicamente para evaluar el avance de implementación de las distintas medidas. Posteriormente, se presentarán medidas para mejorar la productividad, las cuales serán elaboradas en conjunto con el sector privado y con organizaciones de trabajadores y trabajadoras.

Entre otras medidas consideradas en el plan, se cuenta el establecimiento de la garantía estatal en financiamiento del 10% del pie del crédito hipotecario para la adquisición de la primera vivienda nueva, lo que permitiría que los bancos otorguen financiamiento al 90%



sin costos adicionales. De igual manera, modificar mecanismos de compensación por postergación del pago del impuesto a la renta, a través de sociedades con rentas pasivas y la recuperación de obras públicas inconclusas, para lo que se formará una mesa de trabajo con los actores públicos involucrados para buscar medidas a implementar este año y así reducir los tiempos de recuperación de obra de 7 a 3 meses.

La **Sra. Gianina Figueroa, Presidenta de UNAPYME**, solicita que se envíe a las organizaciones gremiales información de este plan. Agrega que no se pueden enterar por la prensa de medidas tan importantes para el sector que ellos representan y plantea una sesión especial para esta materia.

El **Sr. Ministro Grau**, señala que enviarán información en detalle de dicho plan. Sobre lo indicado por Maximo Picallo sobre la postura del gobierno por los proyectos de hidrogeno verde, plantea que como administración que encabeza presidente Gabriel Boric, nos hacemos cargo del mandato de acelerar el desarrollo sostenible. En ese marco, vamos a impulsar el Hidrógeno Verde de forma transversal, con énfasis en el desarrollo local armónico, justo y equilibrado para generar nuevas actividades económicas en el país. Para este trabajo tomaremos como base la Estrategia Nacional vigente. Esta será una de las herramientas que nos ayudará a descarbonizar la demanda local, aquella que no puede ser electrificada.

El **Sr. Maximo Picallo, Presidente de Achiga**, señala que impulsar el Hidrógeno Verde en una señal super potente para el sector y que cambiará el foco del turismo en Chile.

Agrega y hace un llamado a la autoridad ministerial en solicitar realizar las gestiones para que se termine con las limitaciones de aforo, con el pase de movilidad, con el examen PCR aleatorio para ingresar a Chile y el uso de la mascarilla. Uno de los argumentos para plantear esta solicitud es que estas restricciones ya no se justifican en la fase en que se



encuentra hoy la pandemia en el país, con un alto porcentaje de la población vacunada con varias dosis, y que la ciudadanía ya está cansada tras dos años y medios de estar sometidos a un exhaustivo control sanitario para frenar la pandemia y que en su momento tuvieron plena justificación.

Otro factor, indican desde el sector turismo y gastronómico es que en la medida que esas restricciones queden atrás, el rubro podrá rápidamente retomar los niveles prepandemia y generar nuevas oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes, y aportar mayores ingresos al país y a las economías locales en las distintas regiones.

El **Sr. Ministro Grau**, plantea que se está trabajando en esa materia y que en los próximos días tendrán buenas noticias.

#### **V. Fin de la sesión**

Siendo las 13.07 horas el **Sr. Ministro Grau** da por finalizada la XL sesión del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño.

#### **VI. Acuerdos**

- Se enviará presentación del estado de avances de comités técnicos.
- La próxima sesión se realizará en diciembre de 2022.